

ACTA DE EVALUACION

Con fecha 21 de abril 2015, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por C... a Casillo, Clément Demons y Felipe Opazo quienes declaran no tener interés personal, ni... poco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62... la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas: en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I. IDENTIFICACION DE LA ADQUISICION

DESCRIPCION CONCURSO: DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGETICA EN RECINTOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD  
 ID MERCADO PUBLICO: NO APLICA  
 II. EVALUACION

PROYECTOS:	Viviendo Iberoamérica Servicios Energéticos S.A	Servicios de Ingeniería Algasol Limitada y Centrogas Limitada	Ingeniería, Innovación Tecnológica e Inversión Limitada	Chilectra S.A	Abastecedora de Materiales Térmicos S.A	Calvo Climatización S.A
1. Antecedentes Administrativos	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Oferta técnica	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3. Oferta económica	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Criterios de Evaluación:

Reducción del consumo RCE (25%)	66,0	38,0	42,0	100,0	28,0	35,0
Propuesta técnica PT (40%)	84,6	54,5	40,5	74,9	44,5	40,5
Evaluación Económica VAN (10%)	29,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
Integralidad de la propuesta Ipr (10%)	90,0	60,0	40,0	90,0	40,0	70,0
Puntaje Parcial (PP)	62,3	37,3	30,7	74,0	28,8	32,0
Admisible para la presentación	SI	No	No	SI	No	No
Puntaje presentación	94,2	-	-	82,6	-	-
Puntaje Final	76,4	-	-	86,3	-	-

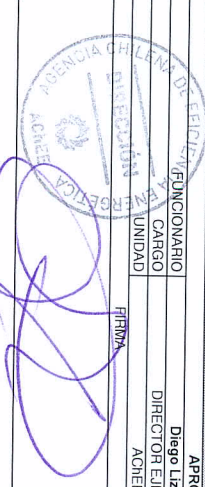
III. OBSERVACIONES

IV. PROPONENTE ADJUDICADO

Se solicita adjudicar la oferta de la empresa Chilectra S.A., para el Instituto Nacional del Cáncer Dr. Caupolicán Pardo Correa, perteneciente al grupo 2, en el marco del concurso "DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGETICA EN RECINTOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD".

V. ELABORACION Y REVISION

APROBACION				REVISION			
FUNCIONARIO	Diego Lizama	FUNCIONARIO	Natalia Arancibia	FUNCIONARIO	Antia Becerra	FUNCIONARIO	Alexis Nuñez
CARGO	DIRECTOR EJECUTIVO	CARGO	Subdirectora	CARGO	Abogada	CARGO	Jefe de Área
UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	Unidad	Jurídica	Unidad	Edificación
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	



COMISION EVALUADORA	
FUNCIONARIO	Clément Demons
CARGO	Profesional Edificación
Unidad	Edificación
FIRMA	
FUNCIONARIO	Felipe Opazo
CARGO	Profesional Edificación
Unidad	Edificación
FIRMA	

FUNCIONARIO	Carolina Castillo
CARGO	Profesional Edificación
Unidad	Edificación
FIRMA	

FUNCIONARIO	
CARGO	
Unidad	
FIRMA	